ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.030 — CONTRATO No. 832-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. Durante este período de 17 PPR asignadas, se atendieron 17 PPR activas, registrando su respectiva asistencia en el ARPA y en el SIR, con el fin de cumplir los lineamientos establecidos en el proceso. Una PPR se encuentra en estado INACTIVO (Claudia Vellaizac).Cumpliendo con el 100% de las PPR activas 2. Durante este mes se realizaron 4 visitas domiciliarias Y 13 encuentros personales en el Punto de atención Cauca con el fin de trabajar los acuerdos correspondientes en los planes de trabajo de las PPR atendidas. Se brinda además acompañamiento y atención permanente con las PPR asignadas a la profesional vía telefónica 3. Se pasaron a ejecución 2 planes de trabajo dentro de las fechas y términos establecidos en el instructivo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se realizó el acompañamiento psicosocial al 100% de las PPR activas. Dentro de las visitas domiciliarias y encuentros individuales se trabajó sobre los acuerdos correspondientes al mes de junio de 15 PPR que tienen su PDT en estado de ejecución. 2. Con las PPR Edilmer Diomedes Diaz y Brisvany Botina, se adelantó el proceso de caracterización, ya que sus PDT se encuentran en elaboración. 3. Este mes se puso en ejecución el PDT de la PPR Nelson Javier Monroy, cumpliendo con las fechas y plazos establecidas para tal fin. 4. Se aplicó a 6 PPR la encuesta de productividad, al cumplir los tres meses desde la anterior. 5. Se dio cumplimiento a los acuerdos programados para cada una de las PPR durante el mes de junio. 6. Se actualizó el instrumento empleabilidad de 6 PPR que ya cumplian 3 meses desde su última aplicación 7. Durante este mes se realizó seguimiento al BIE "Granero Sindy" de la PPR Sindy Smith Cotacio, residente en la vereda Gabriel López del Municipio de Totoró encontrándose que la unidad de negocio se encuentra abierta y en funcionamiento.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Durante este mes se trabajaron entre dos y tres acuerdos por cada uno de las PPR que tienen PDT en ejecución, cargando el desarrollo y la evolución en ARPA, así como la asistencia. 2. Actualmente se encuentran 15 PDT en ejecución y 2 en elaboracion. 3. Se Adelantó y cargó en el SIR la caracterización de 2 PPR que tiene plan de trabajo en elaboración (Brisvany Acosta y Edilmer Diomedez Pianda) 4. Se realizó gestión con PROFAMILIA para la imposición del implante de planificación familiar a las PPR: Olga Itaz e Ingrid Acosta. 5. Se evaluó y finalizó el PDT de la PPR Jheiner Paloma, quien se culminó de manera exitosa de la ruta de reintegración. 6. Se trabajó sobre la dimensión productiva con la PPR Sindy Cotacio teniendo en cuenta el seguimiento a su unidad de negocio. Se entregó además el letrero publicitario que otorgó la OIM a su unidad productiva. 7. Se realizó la terminación de beneficios de las PPR: Jon Jamir Roque y Jader Sánchez. 8. El día 11 de junio se realizó reunion con la coordinadora del programa técnico peluqueria del SENA, con el fin de realizar seguimiento a la PPR Aida Sánchez, quien se encuentra matriculada en este programa de formación y quien tiene priorizado en su PDT la dimensión de educación, sobre inscripción y sostenimiento en programas de FPT. 9. Se realizó la gestión de cupo en el Hogar Infantil San Pablo de la comuna No.7 para vincular al hijo de la PPR Nelson Monrroy al establecimiento educativo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Durante el mes de junio se estableció encuentro con 17 PPR que fueron atendidos por la profesional, con el fin de abordar los acuerdos correspondientes al mes de junio y adelantar caracterización. 2. Con el fin de acompañar el proceso educativo de la PPR Aida Sánchez, vinculada a formación para el trabajo, el dia 11 de junio se llevó a cabo la reunión de seguimiento y diligenciamiento de planillas de asistencia por la coordinadora del programa de SENA. 3. Se puso en ejecución el Plan de Trabajo de la PPR Nelson Monroy, se realizó y cargó acta de culminación de F.A de la PPR Jader Sánchez, y se socializó con las PPR: Jheiner Paloma y Jon Jamir Roque la terminación de beneficios de F.A y F.P.T 4. El dia 20 de junio se gestionó con la fundación Hogar San Vicente de Paúl. la posibilidad de vincular a las PPR que faltan por realizar el Servicio Social en esta institución que protege y cuida la vida de los adultos mayores más vulnerables de la ciudad.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	1. El dia 1 de junio se lideró la reunión de articulación con el estudiante de la maestria en Comunicación popular de la Universidad del Cauca, Renecl Varona con el fin de desarrollar con 10 niños de la comuna 7 un taller de fotografía, como resultado de una investigación realizada por el estudiante sobre imagen y percepción visual. 2. El dia 14 de junio se realizó la gestión con la decana del departamento de educación y pedagogia de la Universidad del Cauca, Paloma Muñoz con el fin de articular acciones que permitan fortalecer las iniciativas comunitarias de Popayán. 3. La profesional propició un encuentro con el colectivo de artistas y músicos de diferentes programas de la universidad del cauca para poner a disposicion las iniciativas: Instrumentos de Paz y Biblioteca Popular, como escenario de formación y participación comunitaria que permite el desarrollo de prácticas universitarias. Se logró la articulación y la planeación de actividades en las comunas a partir del mes de julio.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. A través de la articulación entre la ARN y Profamilia se logró que durante este mes se atendieran 2 personas de la comuna 7 y otras 5 más del barrio San José, así como 2 PPR quienes accedieron al implante de planificación familiar de forma gratuita. 2. Se logró obtener un cupo para preescolar en el Hogar Infantil San Pablo ubicado en el retiro alto, para vincular al hijo de una PPR. 3. Se matriculó a la PPR Olga Itáz a un curso complementario de atención al cliente por el SENA promovido desde la ARN. 4. Se entregó documento de identidad al profesional Gustavo Gómez para la vinculación de la PPR Nelson Monroy al curso de mecánica diésel.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061 738 030	CONTRATO No.	832-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generacion de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. El día 12 de junio se aplicó el Instrumento de Seguirniento a Unidad de Negocio de la PPR Sindy Smith Cotacio , quien tiene una tienda de granos y abarrotes, encontrando que la unidad presenta un margen de rentabilidad para la PPR.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Este mes se realizó la culminación de la PPR Jheiner Adalber Paloma y debido a que terminó de forma exitosa la ruta de reintegración, cumpliendo con la realización del servicio social, formación académica, formación para el trabajo, proyecto productivo, y permanencia en la legalidad. Se realizó la notificación personal y la entrega y lectura de la resolución de culminación. 2. Se atendió y orientó a la PPR Culminada Yon Jaiver Meneses, frente a su proceso educativo y se entregó copia de la libreta militar.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. En la iniciativa comunitaria "Biblioteca Popular Tejiendo Sueños", re realizó la actualización del diagnóstico a través de un grupo focal, con el propósito de discutir y comentar, desde su punto de vista algunas necesidades del sector. En este ejercicio participaron 6 personas adultas de la comuna No.9 y 4 niños de la escuela San José, sede de la institución Educativa José Eusebio Caro. 2. El día 4 de junio se llevó a cabo la realización del taller "Pongo Limites" concernientes a la estrategia Semáforo en Verde, en la Institución Educativa José Eusebio Caro, sede San José. 3. Al igual que el punto anterior, el día 5 de junio se desarrolló el taller en el colegio Real San José donde participaron 33 niños y niñas de grado tercero. 4. Se entregó a la presidenta del barrio San José, Yanileth Obando las fotografías enmarcadas y enviadas por nivel central para la biblioteca. 5. El día 18 de junio, se participó en la construcción de la ficha de la OIM sobre priorización de fortalecimiento de las iniciativas comunitarias. 6. Durante el mes de junio se sistematizó la informac ón en los documentos de actualización de diagnóstico, mapa de actores y plan de acción de las iniciativas comunitarias: Instrumentos de Paz y Biblioteca Popular Tejiendo sueños. 7. Se participó en el encuentro Nacional de las iniciativas que serán fortalecidas dentro del plan de acción de la OIM para el año 2019, durante los días 25, 26 y 27 de junio en la ciudad de Bogotá
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1. Se participó en la reunión de equipo del dia 14 de junio donde se realizó la socialización del trabajo de investigación a cargo de Paula Caicedo, asesora de corresponsabilidad y temas referentes a expensas, entrega de informes, y gestiones varias. Además, se realizó un informe sobre la estrategia de espacios a cargo del profesional David Trujillo. 2. El equipo de profesionales reintegradores participó en el concurso de integración promovido desde el P.A Cauca, el dia 14 de junio desarrollado en el Centro Recreativo de Pisojé.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó y entregó el informe de honorarios del 1 al 30 de junio de 2019. 2. Se responde forma oportuna correos de solicitud de información por parte de R1, R3 y otros administrativos que lo requieren, como cronograma de actividades, personas postuladas a culminación, personas no atendidas durante el mes, entre otros. 3. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y lider del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma	1. Se cargó a través de ARPA Y SIR la asistencia de actividades de los 17 PPR atendidos durante este mes verificando el guardado y actualización de los datos ingresados al sistema. 2. Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de junio de 15 PPR que tienen PDT en ejecución. 3. Se diligenciaron por el ARPA los instrumentos de habitabilidad y productividad a las PPR que estaban sobre el tiempo de aplicación. 4. Se verifica antes de la atención, el estado actual de cada PPR en el SIR, con el fin de seguir los lineamientos y parámetros establecidos en los procedimientos.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se entregó a gestión documental planillas de atención psicosocial, actas de reuniones y otros documentos de archivo, en los plazos determinados y en los formatos establecidos para su entrega. 2. Dentro de las fechas establecidas se entregaron planillas de asistencia de F.A y F.P.T. 3. Se proyecto y entregó legalización de expensa a la vereda Gabriel López, municipio de Totoró el dia 13 de junio de 2019.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se cumplió con los turnos de atención en el punto de atención estipulados en el cronograma del mes de junio. 2. Se apoyó la atención de PPR de otros profesionales del Punto de atención. 3. Se participó en la segunda mesa de tierras y vivienda del proceso de reincorporación el día 12 de junio en las instalaciones de la secretaría de agricultura del departamento. 4. La profesional participó de las jornadas de salud mental promovidas por la ARL "Positiva" los dias 13 y el 20 de junio en la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): OK

NOMBRE(S):

30 de junio / 2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.030	CONTRATO No.	832-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Fecha VoBo: 30 de junio / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"